

BOLETÍN
DE LA
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

BRAE TOMO XCIV – CUADERNO CCCX – JULIO-DICIEMBRE DE 2014
Edición facsímil conmemorativa del I centenario del BRAE

LAS ACADEMIAS Y LA UNIDAD DEL IDIOMA
de Fernando Lázaro Carreter

Artículo aparecido en
BRAE TOMO LXXVI – CUADERNO CCLXVII – ENERO-ABRIL DE 1996

Las academias y la unidad del idioma*

Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia,
Excma. Sra. Ministra de Cultura,
Excmos. e Ilmos. Señores,
Señores Académicos,
Señoras y Señores:

Constituye para mí un gran honor recibir a ustedes, señores Académicos de América y de Filipinas, en nombre de la Real Academia Española, para darles la más calurosa bienvenida. Y hacerlo en este lugar, que ahora cumple su primer siglo, contribuyendo con su empaque a la belleza de una zona de Madrid, esencialmente consagrada al espíritu.

La alegría que experimento en estos momentos se ve contrarrestada por un inmenso pesar: el Secretario de Nuestra Asociación, el Académico colombiano don José Antonio León Rey, ha fallecido hace sólo cinco días, cuando con tanta ilusión aguardaba la realización de este Congreso, en cuya convocatoria puso tanto empeño cuando circunstancias que ustedes conocen parecían aplazarlo indefinidamente. Vamos a echar muy en falta su capacidad de consejo, su amabilidad infinita, su eficacia, su ca-

* Lección inaugural del X Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, celebrado en Madrid entre el 24 y 29 de abril de 1994.

ballerosidad sin tacha y su saber idiomático, dones de que tanto pudimos beneficiarnos en esta Corporación durante muchos años de convivencia con él, y de los que tienen pruebas múltiples todos ustedes.

Descanse en paz nuestro buen amigo, y ojalá hallemos todos, a lo largo de estos días algún instante de recogimiento personal para consagrarle un recuerdo íntimo. En las Actas del Congreso habrán de quedar reflejadas nuestra gratitud y nuestra profunda tristeza.

El centenario de esta construcción que ahora nos alberga ha servido de pretexto, que las Academias hermanas han acogido benévolamente, para convocar fuera de turno el X Congreso de nuestra Asociación, en el cual debe recibir ésta un notable fortalecimiento, reafirmando la voluntad de seguir aportando nuestro esfuerzo para mantener la unidad esencial de nuestra lengua.

Deseo que mis palabras se hagan especialmente cordiales para agradecer al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia, don Gustavo Suárez Pertierra, de quien la Academia Española ha recibido tantas muestras de afecto, que haya accedido a presidir este acto inaugural y a patrocinar el Congreso desde el momento mismo en que le apuntamos la conveniencia de convocarlo.

Con la misma simpatía saludo y expreso la gratitud de esta Real Academia por su presencia a la Excm. Sra. Ministra de Cultura, doña Carmen Alborch, y también a cuantos han tenido la gentileza de acompañarnos en este acto inaugural.

Puesto a pensar sobre qué convendría discurrir con ustedes durante unos minutos en este acto inaugural, me ha parecido que tendría gran oportunidad recordar cuál fue el papel de la Academia Española en un momento especialmente crítico para nuestro idioma común, como fue el de la emancipación de América, evocando de paso a personas que, en aquel continente, apoyaron con inteligencia y decisión la idea de que la independencia de las nuevas naciones no tenía por qué acarrear la ruptura idiomática.

El año 1823, es decir, un año antes de Ayacucho, la que a sí misma se denomina "Una Sociedad de Americanos", empieza a publicar en la capital británica su "Miscelánea de Literatura, Arte y Ciencia" titulada *Biblioteca Americana*, con la bien conocida, ingenua y, a la vez, conmovedora pretensión de contri-

buir a que sean subsanadas cuanto antes las enormes deficiencias intelectuales de aquel continente. Y una de las cuestiones que urgía dilucidar era la actitud de sus ciudadanos ante la lengua y la literatura recibidas de España.

Porque la pretensión de romper todo vínculo con la metrópoli una vez derrotada, no parecía enteramente realizable mientras la lengua fuera común, sobre todo, si se aceptaban los criterios de buen o mal lenguaje vigentes en Castilla.

La tentación de ruptura era lo más normal del mundo, y lo más fácil, consagrando como propias en cada país las divergencias populares, difundidas por la pujante literatura costumbrista. La acción fragmentadora más clara podía afianzarse erigiendo una o varias Academias frente a la Española. Hubo, en efecto, algunos intentos, que sólo quedaron en eso. No pueden hacerse cábalas sobre las consecuencias de lo que no ocurrió, pero es de suponer que, si hubieran triunfado iniciativas de ese jaez, no podríamos alardear hoy de la unidad idiomática que de manera aceptable, y sin entrar en complicadas precisiones, mantenemos. Creo que debe hacerse justicia a la Academia Española, reconociéndole el papel propulsor que asumió en la promoción y fomento de esa unidad. Para lo cual, contó con el respeto con que la trató un tan activo adversario de la Corona española como fue don Andrés Bello, que encabeza y orienta la que sería futura y hoy vigente conciencia unitaria.

Bello formó parte, en efecto, de la "Sociedad de Americanos" que, el año 1823, lanzó la *Biblioteca Americana*¹ en Londres, y uno de los primeros artículos que allí publica es para tratar, con elogios matizados, algo tan alejado de las realidades bélicas, como eran la poesía de Cienfuegos, "los divinos rasgos" —así los califica— de Manrique, Rioja y Lope, y la autoridad de Quintana, Arriaza "y sobre todo Meléndez".

Henos, pues, ante un combatiente contra España que, en lengua y literatura, comparte las mismas actitudes e idénticos valores que aquellos a quienes combate. Su siguiente artículo en la *Biblioteca Americana*, las célebres "Indicaciones sobre la conve-

¹ Cito por la edición de la Presidencia de la República de Venezuela en homenaje al VI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua, Caracas, 1972. Modernizo la ortografía en las citas.

nencia de simplificar y unificar la ortografía en América”, es mucho más explícito. No parece que Bello, al destinar sus propuestas —lo mismo que hará años después con su *Gramática*— al público americano, lo haga con un fin abiertamente secesionista, que, en aquel momento, hubiera tenido casi unánime acogida, sino porque la discreción le impedía hacer proposiciones comunes a las dos partes en guerra militando en una de ellas. Es a ésta a la que somete sus iniciativas para que la reforma ortográfica “allane el camino”, dice, “a los cuerpos literarios que hayan de dar en América una nueva dirección en los estudios”. Reformas, por otra parte, cuya implantación sabe que no va a hacerse inmediatamente, y que, antes de ser aceptada, requerirá, según sus palabras, mucha “discusión de los inteligentes”.

Pero cuando podía temerse una actitud hostil a la Corporación madrileña, he aquí que los lectores de la *Biblioteca Americana*, donde los ataques a la acción de España en América constituían la norma, se topaban con que Bello hacía aserciones de este tipo: “En cuanto a la Academia Española, nosotros ciertamente miramos como apreciables sus trabajos.” Naturalmente, y puesto que propone reformas, él no se siente totalmente satisfecho con la *Ortografía* académica, pero no porque esté en desacuerdo con sus principios, sino, al contrario, porque la Academia no aplica con resolución, dice, los supuestos fonéticos en que dice querer basar la escritura. Lo cual merece esta indulgente exculpación de don Andrés: “Debemos tener presente que las operaciones de un cuerpo de esta especie no pueden ser tan sistemáticas, ni tan fijos sus principios como los de un individuo. Así que, dando a la Academia las gracias que merece por lo que ha hecho de bueno, y por la dirección general de sus trabajos, será justo al mismo tiempo considerar las imperfecciones de los resultados como inherentes a la naturaleza de una sociedad filológica.”

Si la ortografía oficial no ha llevado el criterio fonético a sus últimas consecuencias, justifica Bello, se debe a “circunspección”, a la cual él, como particular, no se siente obligado; por lo cual, hace públicas sus sugerencias de innovación con vistas —y conviene fijarse ahora en lo que dice— a preparar y acelerar “la época en que la escritura uniformada de España y de las na-

ciones americanas presentará un grado de perfección desconocida hoy en el mundo". Es quizá la primera declaración no sólo anti-secesionista, sino resultante unificadora que hizo pública, e, insisto, en plena guerra contra España, y avizorando un futuro de comunidad idiomática que, en todo lo demás, había entrado en quiebra ².

No me parece equivocado atribuir a la inspiración de ese importante artículo de Andrés Bello en la más prestigiosa publicación de la América insurgente, buena parte del respeto con que la Academia vaya a ser tratada en esos lustros decisivos para el porvenir del español. Pero es también lógico suponer que, entre las gentes cultivadas de las nacientes naciones, había una disposición previa a compartir el respeto del genial venezolano: la Corporación se había granjeado en América un prestigio que sería muy importante a la hora de restaurar el entendimiento entre la metrópoli y las que acababan de ser sus colonias. Habremos de verlo.

La publicación de la *Biblioteca Americana* de Londres tuvo que terminar pronto por razones económicas. Sin embargo, sólo tres años después, aquellos animosos patriotas reanudan el proyecto sobre bases distintas. Su nueva publicación se titula *El Repertorio Americano*, y aparece entre 1826 y 1827. Tras el desastre español de Ayacucho, la guerra ha terminado, pero no la tiranía del Gobierno de Madrid. Un mismo odio reúne a orillas del Támesis a numerosos exiliados españoles, que han huido de la persecución fernandina, y a abundantes ciudadanos de las naciones americanas, que habían logrado la emancipación de hecho, los cuales intentaban neutralizar a la diplomacia española gestionando para sus respectivas independencias el reconocimiento de derecho en los más importantes países de Europa, muy especialmente en Inglaterra.

Allí, españoles liberales e hispanoamericanos anudaron, en general, relaciones afectuosas. Unían a unos y a otros la con-

² En otro lugar de la *Biblioteca* (II, 40) señala la necesidad de respetar las normas prosódicas, porque las contravenciones introducen vicios en la pronunciación familiar "que al fin se hacen incorregibles, y tienden a corromper la lengua y a destruir su uniformidad en las varias provincias y estados que la hablan".

ciencia de pertenecer a una misma estirpe histórica, y la de ser víctimas de un régimen político que había acarreado abominables injusticias y espantosos retrasos en la cultura común. Nada menos que el general Torrijos, a quien el posterior fusilamiento consagrará en España como héroe de la libertad, desea por entonces que los españoles no consideren "a los americanos como hijos rebeldes, sino como patriotas que hicieron lo que en su caso habrían hecho ellos, y los americanos que no miren a los españoles como sus opresores, sino como víctimas de unos mismos abusos", para que establezcan cuanto antes "aquella buena armonía que reclama una bien entendida política"³.

Ese espíritu de concordia, tendente a reducir las diferencias a sólo causas circunstanciales, bajo las cuales late una comunidad que deberá aflorar apenas se produzca la paz, es el mismo que anima a Andrés Bello, donde reafirma que, en sus propuestas ortográficas, se ha limitado a seguir los principios de la Real Academia Española, y que su iniciativa, sólo si ésta la hace suya podría salir adelante.

Pero esta afirmación se cohonestaba con la de que "a ningún cuerpo, por sabio que sea, corresponda arrogarse en materia de lenguaje autoridad alguna". No olvidemos que el levantamiento y la independencia de América se ha hecho en nombre de la libertad liberal, del libre examen en todo. Bello expira el aire ideológico que aspira en Londres: a nadie, a ningún Instituto se le puede reconocer capacidad impositiva en materia opinable. "La libertad es en lo literario", proclama, "no menos que en lo político, la promotora de todos los adelantamientos". Las corporaciones como la Academia deben limitarse a proponer armadas de razón, y a esperar a que la convicción general se produzca, como no podrá menos que ocurrir. La posibilidad de que, sin una norma coconceptada, estalle el caos ortográfico, no inquieta a Bello, porque siempre habrá unas soluciones más razonables, que, asegura, adoptarán los mejores y que "las Academias mismas se verán obligadas a respetar"⁴.

Como vemos, ni en este escrito, sin duda el más renuente en

³ *Apud* V. Llorens, *Liberales y románticos*, 2.^a ed., Madrid, Castalia, 1968, pág. 163.

⁴ Vol. 2, págs. 50-56.

la materia que nos ocupa, se muestra Bello hostil a la Academia. Demasiado había hecho con elogiar como hemos visto los trabajos académicos. Y no era partidario de minar la autoridad de la Corporación madrileña con la creación de otra u otras en Ultramar, como lo demuestra el que estando capacitado como nadie por su influencia intelectual y política para promover una Academia Americana, según algunos solicitaban de él, no lo intentó.

Instalado ya en Chile, sus intervenciones en el Senado y los discursos que escribe para el Presidente de la República, transparentan su vehemente deseo de que sean normalizadas las relaciones con la Monarquía española. En 1833, pide que se autorice a nuestros barcos a comerciar con la nueva República, entre otras cosas, porque llevarán los libros que se necesitan para la construcción del país. En 1839, urge al poder chileno para que intente reanudar la amistad con España, y el presidente Prieto envía un plenipotenciario a Madrid, el cual, según las palabras que le escribe Bello, lleva como misión la de "negociar un tratado en que se reconozca solemnemente nuestra independencia, y se consagren los lazos fraternales que deben ligarnos con la tierra de nuestros padres"⁵. El tratado no se alcanzará hasta seis años más tarde, pero Bello no ha cesado de impulsarlo porque le urge cerrar heridas e instaurar la fraternidad puesta en peligro.

¿Qué ocurría, en tanto, en Madrid? La Academia procede con extraordinaria inteligencia en este delicadísimo momento en que todo puede quedar definitivamente roto. Por supuesto, no le ha pasado inadvertida la propuesta de reforma ortográfica, y va siguiendo admirativamente los libros del venezolano, que, ya instalado en Chile, publica sus *Principios de Ortología y Métrica de la lengua castellana* (1835), el *Análisis ideológico de los tiempos de la conjugación castellana* (1841), los *Orígenes de la epopeya romancesca* (1843) y, por fin, tres años más tarde, la sorprendente *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* que hace llegar a la Academia por conducto diplomático, informándole de que la ha compuesto con el propósito de fortalecer el vínculo de unidad con España que representa el idioma. Y se la envía "como un respetuoso homenaje de reco-

⁵ Andrés Bello, *Obras Completas*, Caracas, XVI, 1964, pág. 91.

nocimiento por los útiles trabajos con que aquel sabio Cuerpo ha ilustrado y fijado la lengua y que me han servido de guía". La Academia recibe "con singular aprecio tan importante obra", la cual, asegura en el acuse de recibo, habrá de servir de nexo con quienes "deben ser siempre considerados como hermanos". Y así, venciendo las reticencias oficiales que suscitaba el ya Rector de la Universidad de Chile, el 20 de noviembre de 1851, lo nombra por unanimidad Académico honorario, y acuerda que "se le manifieste el aprecio que hacía la Academia de su talento y méritos literarios". Diez años más tarde, y deseando hacer más estrecha la relación con el caraqueño le otorga el título de Correspondiente, que él agradece vivamente. Es el primero que expide, recién creada esa categoría de Académicos. La relación, en efecto, se establece con fluidez, basada en una mutua estima, que, por parte de la Academia no había hecho más que crecer. La Corporación desea publicar una *Ortología*, y concediendo que no podrá mejorar la de Bello, le solicita y obtiene de él permiso para hacerla suya y estamparla con algunas observaciones. El proyecto no cuajó, al fin, porque, según se deduce de las circunspectas actas, no hubiera sido digno de la Institución dar a luz un texto que no había elaborado⁶.

Pero la ortografía constituía una preocupación esencial: se hallaba en total anarquía. Y en Chile y otros países, la reforma de Bello, tras unos años de fervor, conocía un fuerte retroceso, y todos compartían la anarquía reinante, al igual que la antigua metrópoli. La Academia, instada por Isabel II, publica la *Ortografía* de 1844, que, en conflicto con la de Bello, iba a servir como banco de prueba de su autoridad en América. Los resultados están a la vista: nuestro idioma cuenta con una extraordinaria uniformidad en la escritura, sin la cual la unidad en otros niveles resultaría imposible. Y, como escribió el gran lingüista venezolano Ángel Rosenblat, "el triunfo de la ortografía académica"

⁶ Este intento, revelador de las excelentes relaciones que unieron a Bello y a la Academia, fue perfectamente estudiado por Samuel Gili Gaya en su Introducción al volumen VI de las *Obras completas* del venezolano, Caracas, 1955, págs. XXI y sigs.

⁷ Prólogo al tomo V de las *Obras Completas*, Caracas, 1952, página CXXXII.

mica es el triunfo del espíritu de unidad hispánica”⁷. Ello debe computarse en el haber de nuestro Instituto, gracias al respeto que hacia él había atraído Bello en los años más conflictivos. Y por su propia política que, en palabras del académico Manuel Cañete honró siempre al maestro americano, y tendió “los brazos con desinteresado y noble afecto a los que si ya no son españoles según la política, lo son y lo serán siempre por su lengua y por su literatura”.

Cuando en 1893 la Academia está dando fin a este edificio en que ahora estamos, se discute a qué eminencias literarias se va a distinguir inscribiendo sus nombres en las lápidas de las fachadas. El de Bello salió entre los primeros, y he aquí que sólo un académico se opuso de modo inesperado: fue don Emilio Castelar, el cual estimó literalmente que el caraqueño “no había sido español sino enemigo de España”. Tuvieron que ser Núñez de Arce, Cánovas del Castillo y Menéndez Pelayo quienes rebatieran al reticente repúblico, haciéndole notar, entre otras cosas, lo inoportuno de su objeción, ahora que, dicen las actas, “merced a los generosos esfuerzos de la Academia, volvían a unirse España y América con vínculos de confraternización”⁸.

La objeción de Castelar era, en efecto, extemporánea y contraria al espíritu de la Corporación, ya que ésta, hacia más de veinte años, había dado un paso importante en el propósito decidido de que la emancipación de los territorios de Ultramar no tuviera consecuencias idiomáticas. En efecto, el 24 de noviembre de 1870, había aprobado una propuesta de su director el Marqués de Molins, para que se hicieran las gestiones con el fin de establecer “Academias correspondientes suyas en las repúblicas americanas españolas” —así se dice— “hoy independientes, pero siempre hermanas nuestras por el idioma”. La Corporación madrileña afirmó, con vehemencia que imponía la sinceridad y pasión de sus sentimientos, cómo le movían a ello “altísimas con-

⁸ Cfr. Fernando A. Lázaro Mora, *La presencia de Andrés Bello en la Filología española*, Universidad de Salamanca, 1981, pág. 10, de donde extraemos estas noticias sobre las relaciones entre Bello y la Academia, de entre las abundantes que allí figuran. Sobre la reforma ortográfica y sus vicisitudes, es ya clásica la introducción de Ángel Rosenblat al vol. V de las *Obras completas* de Bello, Caracas, 1951.

sideraciones de orden superior a todo interés político" que desea ver reconocidas y apreciadas por los ciudadanos de aquellas naciones, los cuales, dicen las actas, tienen "por patria común una misma lengua, y por universal patrimonio nuestra hermosa y rica literatura". No bastaba que los Estatutos autorizaran al nombramiento de Correspondientes en el extranjero: no era suficiente que ya poseyeran tal condición algunos hispanoamericanos —hemos visto cómo Andrés Bello, muerto cinco años antes, la había tenido—, porque "si, políticamente hablando, entran en la categoría de extranjeros", argumentaba el acuerdo, "no lo son en realidad respecto del idioma". Era absurdo igualar en esto un correspondiente en Lima o en Méjico, con otro de Berlín o de Londres.

El documento de la Academia manifiesta altura de miras y grandeza de visión histórica. "Los lazos políticos", dice, "se han roto para siempre, y" —obsérvese la audacia de esta afirmación, aún hoy válida— "de la tradición histórica misma puede en rigor hoy prescindirse; ha cabido, por desdicha, hasta el odio entre España y la América que fue española; pero una misma lengua hablamos, de la cual, si en tiempos aciagos que ya pasaron usamos hasta para maldecirnos, hoy hemos de emplearla para nuestra común inteligencia".

Había, además, algo que la Real Academia tenía presente entonces, es decir, hace ciento veintitrés años, y que juzga "de la más trascendental importancia": los españoles son menos que los hispanohablantes americanos. Se calcula que pueblan aquel continente unos 40 millones de habitantes, 20 de los cuales, incluidos los antillanos súbditos aún de la Corona, descienden de españoles y hablan español. Son, pues, 18 los que lo hacen en América; por tanto, superan en dos millones a los que habitan nuestro país. Pero aquellas repúblicas mantienen más frecuente trato con extranjeros que con español: el peligro de fragmentación está a la vista.

Obsérvese que este barrunto lo expresaba la Academia Española más de dos lustros antes de que el cubano Juan Ignacio de Armas pronosticara cómo la literatura costumbrista estaba precipitando la aparición de dialectos que originarían idiomas nuevos; cuatro años antes de que Bello denunciase que en Amé-

rica se estaba alterando la estructura del idioma; y se adelantaba en casi treinta años a que Rufino José Cuervo vaticinase la fragmentación del español, y anunciara cómo estaba llegando la "hora solemne y de honda melancolía en que se deshace una de las mayores glorias que ha visto el mundo"⁹.

La Academia, que ve desde lejos y, como es natural, con menos precisión que Bello y Cuervo lo que ocurre, lo adivina sin embargo, y se anticipa a conjurar el riesgo con lo que está a su mano: repartir su autoridad en organismos que desempeñen funciones similares a la suya y con perfecta coordinación mutua, en los diversos países trasatlánticos: sólo así, y volverá a notarse el ímpetu del documento, se podrá, dice, "oponer un dique, más poderoso tal vez que las bayonetas mismas, al espíritu invasor de la raza anglosajona en el mundo por Colón descubierto". Con la solemnidad del caso, y con temprana visión de futuro, la Real Academia era la primera institución española en alentar la conciencia de comunidad hispana, y parece muy honroso para ella recordarlo aquí. Tenía perfecta conciencia de lo que hacía, al afirmar: "Va la Academia a reanudar los violentamente rotos vínculos de la fraternidad entre americanos y españoles."

El acuerdo se plasmaba en un reglamento, según el cual, las Academias correspondientes podían establecerse cuando tres o más Académicos correspondientes de un país hispanohablante lo solicitaran de la Española, y se aceptaran los estatutos de ella, modificados, si fuere necesario, de acuerdo con los proponentes. El número de Académicos no podría bajar de siete ni exceder de 18. Se concedía a las correspondientes la potestad de renunciar a su asociación con la Española cuando lo tuvieran por conveniente, dado, asegura, "que la Academia nada monopoliza", y se declaraba que tal asociación era "completamente ajena a todo objeto político, y, en consecuencia, independiente en todos conceptos de la acción y relaciones de los respectivos gobiernos".

La iniciativa, según era de esperar, salvo un caso, el de Colombia, tuvo una acogida más bien perezosa. Operaban, sin duda, viejos recelos respecto de España y, por mucho que sus intelec-

⁹ Cfr. R. Menéndez Pidal, "La unidad del idioma", en *Castilla. La tradición. El idioma*, Madrid, Austral, 1945, págs. 174 y sigs.

tuales más reflexivos defendieran la necesidad de mantener la unidad del idioma, no podía sino suscitar aprensión y tal vez sospecha cualquier iniciativa que proviniera de Madrid. Pero, como he dicho, Colombia constituyó una importantísima y ejemplar excepción.

La Española, habida cuenta de que no en todas partes había los Académicos precisos para cumplir el requisito establecido en la formación de Academias, procedió al inmediato nombramiento de individuos correspondientes en las diversas naciones. Había entre ellos escritores distinguidos que se recuerdan hoy en la historia de la Literatura hispanoamericana: Juan León Mera y Julio Zaldumbide en Ecuador, el chileno Lastarria, los argentinos Juan María Gutiérrez, su gran amigo Juan Bautista Alberdi y el historiador Vicente Fidel López... Pero el núcleo principal de Académicos correspondientes se produjo en Colombia: medio año después de haberse promulgado el susodicho reglamento, se notificaba desde Bogotá el deseo de crear la Academia de aquel país, que quedaba constituida en mayo de 1871. Encabezaba la terna proponente nada menos que el gran humanista Miguel Antonio Caro, y figuraba entre sus miembros el insigne Rufino José Cuervo, junto con escritores de gran relieve en aquellos momentos, como el narrador y poeta José Manuel Marroquín, el patriótico cantor de Colombia José Joaquín Ortiz, el costumbrista José de Caicedo, y el romántico y exaltado lírico Rafael de Pombo.

El ejemplo de Colombia tuvo pronta repercusión en Quito, desde donde el 13 de octubre de 1874 se escribe a Madrid dando cuenta del propósito de crear la Academia Ecuatoriana correspondiente de la primera, que quedó constituida cinco meses más tarde bajo la dirección del historiador, jurista y brillante político Pedro Fermín Cevallos.

En Méjico, la fundación aconteció ese mismo año de 1875: en su primera reunión, aquella Academia se dirige a Tamayo y Baus, Secretario de la Española, manifestándole sus animosos propósitos hispánicos: "Sería la primera de todas" —escribe el Secretario Joaquín García Ycazbalceta— "si sus medios correspondieran al deseo que la anima de ayudar a la realización del feliz pensamiento de reunir en una gran confraternidad literaria a todos los pueblos que, como sello indeleble de su común origen,

se comunican sus ideas por medio de nuestro rico idioma". Era una declaración en acorde perfecto con el propósito que había guiado la creación de las Academias correspondientes.

También es de 1875 una decisión salvadoreña similar, y de un año más tarde su aprobación. Pero, a pesar de que, como vemos, la respuesta americana era alentadora, no se estaba procediendo en este asunto con la rapidez que los académicos españoles deseaban. Por eso, con fecha de 13 de junio de 1873, la Comisión de Academias Correspondientes creada al efecto, se creyó en la precisión de dirigirse a quienes, como vimos, habían sido nombrados Correspondientes en aquel continente, exhortándoles a actuar con la mayor prisa. Tal vez ese exhorto impulsó las fundaciones inmediatas en Ecuador y Méjico que acabamos de señalar. Pero había, sin duda, dificultades para hacerlo. En el caso de Venezuela, por ejemplo, el Marqués de Molins, Director de la Española, había escrito personalmente a José Antonio Calcaño, lamentando que aún no hubiera llegado a establecerse la de Caracas. No poseemos la respuesta del poeta venezolano, pero sí la de otro correspondiente de aquella República, Cecilio Acosta, que, en carta de 1875, señalaba a la Comisión de Academias que "no había llegado la ocasión propicia para la fundación de la Academia Correspondiente Venezolana". Y añade concisamente: "Esas circunstancias perduran todavía. Estoy a la mira del primer momento, y procuraré con mis compañeros aprovecharlo."

No explica cuáles eran tales dificultades, pero no resulta aventurado suponer que en los medios más ilustrados de las nuevas naciones se veía con sospecha una iniciativa procedente de la antigua metrópoli. Fijémonos también en la época, en que ha ido cuajando la idea de que la Academia representa un poder normativo y, por tanto, represor en la literatura y en el idioma, violentamente contestado desde el Romanticismo, idea convertida en el tópico acuñado, algunos años después, en verso célebre y dañino por Rubén. Es en estas condiciones de agravios no restañados y de antiacademicismo, en el que hubo de actuar la Española con generoso empeño, y en el que hubieron de fundarse las hispanoamericanas. No es extraño que quienes no miraban tanto a la literatura cuanto a la lengua, a su unidad, como Caro y Cuervo, acogieran con cordialidad no recelosa la propuesta.

Las circunstancias adversas parecen haberse reducido en Venezuela pocos años más tarde, pues el 19 de julio de 1882 se envió a Madrid la petición de que la Academia de aquel país fuera reconocida. Es seguro que a hacer propicias las circunstancias contribuyó poderosamente la personalidad nada dudosa de algunos solicitantes, como el viejo liberal, discípulo en España de Alberto Lista, y bolivariano entusiasta Antonio Leocadio Guzmán, ya fatigados sus ochenta y un años por luchas políticas, cárceles y ejercicio del poder. Con él, firmaba la propuesta el novelista Eduardo Blanco, militante en el otro polo político, el conservador, ministro en varios gobiernos. Y entre los que formaban parte del grupo fundador, figuraba el general Antonio Guzmán, hijo de Antonio Leocadio, que ejercía el poder supremo imprimiéndole un carácter laico radical, perseguidor de conventos y de obispos, y que sería nombrado primer Director de la Academia. Por cierto que pretendió serlo perpetuo, pero hubo de recordarle Molins, con firme y delicada corrección, cómo el cargo era trienal en la Española y en las otras Correspondientes, y que examinada tal pretensión con "larga vacilación", se había estimado no acceder a ella "por razones de alta prudencia". De igual modo, fue preciso oponerse a que contara con 23 miembros de número. El conflicto no pasó a mayores, y, previa autorización del Gobierno Federal, el 26 de julio de 1883 la Academia quedó constituida solemnemente en el Palacio de la Universidad Central, con un discurso de su Director, donde éste dejó claro que la Institución era "ajena a todo objeto político en sus relaciones con la Española", sólo "penetrada de la necesidad de mantener vivas las comunes glorias literarias de ambos países, y la vigorosa unidad de la lengua castellana". Informaría a Madrid de las peculiaridades idiomáticas venezolanas, y propagaría en aquella nación, asegura, "las buenas doctrinas lingüísticas de la insigne Corporación española".

Antes de terminar el siglo XIX, aún iban a establecerse en América tres Academias correspondientes más: la chilena, la peruana y la guatemalteca. De Santiago llegó la comunicación de que el 5 de junio de 1885, "aprovechando", dice, "la primera oportunidad favorable", se ha constituido la nueva Corporación, y solicitando "la autorización necesaria para poder instalarse de-

finitivamente". Firmaban la comunicación dos escritores muy prestigiosos en aquel país, José Victorino Lastarria y Zorobabel Rodríguez, y figuraban como Académicos fundadores el gran historiador de Chile Miguel Luis Amunátegui, y personajes tan contradictorios como el también famoso historiador y ferviente liberal Diego Barros Arana, y su adversario político —aunque dentro del mismo campo liberal—, y Presidente de la República, Domingo Santa María, por quien, tres años antes, aquél había tenido que exiliarse. Sin duda, lo que la pugna ideológica separaba, venía a unirlo la feliz idea de la Academia Española y un común anhelo de unidad lingüística. En la sesión constituyente, el convocante Lastarria señaló que no se había podido acudir antes a las "amistosas insinuaciones" que él y otros Correspondientes habían recibido de Madrid, por haberlo impedido "circunstancias de carácter público y privado" —podemos imaginarlas—, pero que ahora estaban en condiciones de cooperar a "la obra de fraternidad y de progreso que aquella docta casa" había propuesto. Pasados los años, y habiéndose instalado en la Biblioteca Nacional, celebró sesión solemne el 2 de julio de 1886, con asistencia de miembros del Gobierno, en la que, entre otros oradores, pronunció un discurso don Ramón Menéndez Pidal.

Nada menos que Ricardo Palma firmó la solicitud de creación de la Academia Peruana, que tuvo lugar en marzo de 1887. La Española, por comunicación de su Director, el conde de Cheste, le notificó haber recibido tal decisión "con íntimo júbilo". El inolvidable autor de las *Tradiciones peruanas*, contestaba con estas palabras cargadas del sentido que estoy intentando dar a las mías: "Tengo fe en que la nueva Academia, hija de la de Madrid, contribuirá más eficazmente que la acción de los gobiernos a vigorizar los tradicionales vínculos de afecto entre españoles y peruanos."

En Guatemala no había Correspondientes que pudieran iniciar el procedimiento fundador. Y es, en este caso, el Gobierno de aquel país el que, dándose cuenta de la importancia no sólo lingüística sino política que poseen aquellos establecimientos, da el paso de pedir a la Española que autorice la creación de la Academia. A tal fin, dio instrucciones a su Legación en Madrid para que presentara la correspondiente solicitud en junio de 1886. Y

en ella se dice que Guatemala no quiere verse excluida de esa especie de "confederación moral" —así la llama— "que por las leyes progresivas de la evolución se establece entre españoles y americanos, sustituyendo por medio de corrientes de concordia aquello que alcanzó la conquista, pero que no pudo consolidar la fuerza material". El documento proclama que, al crear las correspondientes, la Academia española "ha dado gallarda muestra, no sólo del interés que toma en la propaganda de su altísima misión civilizadora ..., sino que ha fortalecido por ese modo en extremo eficaz ..., los vínculos fraternales entre las repúblicas hispanas y la antigua metrópoli". En Madrid se aprobó la propuesta de Académicos que la hacía el Gobierno guatemalteco, y la Corporación quedó allí solemnemente refrendada en abril de 1888.

La fundación de estas ocho Academias confirmaba lo bien fundado de la iniciativa de la Española. Que en América se había entendido lo conveniente del proyecto, incluso en los aspectos políticos, dado que aquellas instituciones podían ser germen de una nueva comunidad, lo revelan algunas manifestaciones explícitas que hemos visto, y el hecho de que en casi todos esos países son los respectivos gobiernos los que impulsan la creación de tales instituciones. No tengo datos acerca de por qué ese proceso fundador sufre una interrupción tras 1888, y no se reanuda hasta catorce años más tarde. Tal vez pudieron influir en la retracción nuevos recelos resucitados en las repúblicas americanas por la acción española en el levantamiento de Cuba. En todo caso, las creaciones se reanudaron lentamente en 1912 con la efímera creación de la Academia Argentina como Correspondiente (en 1931, el Gobierno de aquel país creará la Academia Argentina de Letras, que se vinculó con la Española según el nuevo régimen de asociada), seguida de la Uruguay a once años más tarde; el Gobierno fundará allí una nueva, que seguirá un proceso de asociación como la argentina. Pero al régimen de Correspondientes se acogen las demás que van instaurándose ya con ritmo más rápido, en Costa Rica (1923), Panamá (1926), Cuba misma (1926), Paraguay, Santo Domingo y Bolivia (1927), y Nicaragua (1928). Habrá que esperar hasta 1949 a que Honduras se incorpore a la comunidad académica, en la que Filipinas figura desde 1924, y a la que se sumará la Norteamericana en 1973.

Creo que se trata de un capítulo importante de la historia externa de nuestra lengua, y hasta de la historia de España, que la Real Academia puede contar entre sus mejores títulos, no muy conocido y, por tanto, escasamente reconocido. Lo fue, sin embargo, en 1889, cuando en el Congreso español, el diputado Navarro Reverter, a quien el oropel retórico no quita verdad, afirmó: "Nuestra incuria ha dejado tan débiles nuestras relaciones con (las Repúblicas Hispanoamericanas), que apenas si llegan sus palpitaciones a España por otro medio que el de (...) nuestra docta e ilustre Academia Española"¹⁰.

En efecto, su proyecto unidor de las Academias correspondientes fue oportuno y tuvo efectos inmediatos sumamente eficaces. En cuanto a su realización concreta en cada país, se actuó del modo que allí se juzgó conveniente. Tal vez no siempre se procedió conforme a los designios lingüísticos y literarios que habían movido la fundación de tales instituciones. Hubo, sin duda, predominio de "fuerzas vivas". En muchos casos, figuran entre los fundadores los primeros magistrados de las naciones y conocidos políticos, pero eran, sin duda, quienes mejor podían garantizar los fines comunitarios, si no los filológicos que también debían ser atendidos. Y debe confesarse que procedieron con altura de miras. Pero la Española, ni podía ni debía intervenir en los procesos fundacionales ni en el funcionamiento posterior de las Instituciones hermanas; siempre ha puesto exquisito cuidado en no excederse de sus competencias. Por eso, resulta chocante una carta de nuestro archivo, en que el Secretario Emilio Cotarelo escribe severamente en 1917 a Ricardo Palma, advirtiéndole: "En el terreno de la confianza, le diré que a la Academia han llegado noticias de que en la repetida designación" (la que el propio Palma había hecho nombrando miembros de la Peruana), "se había procedido con alguna parcialidad, dejando fuera literatos eminentes y dando entrada a otros de menos mérito. La Academia, deseando que se corrija este descuido (si lo hubo), quiere que se complete el número reglamentario de Aca-

¹⁰ Apud J. A. Pascual Rodríguez y J. Cuadrado, en el Prólogo a la edición de las *Actas del Congreso Literario Hispano-Americano* de octubre de 1892, destinadas al Patronato del Instituto Cervantes, Madrid, 1992, pág. xv.

démicos, que son dieciocho. De este modo, sin desairar a Vd., pueden subsanarse las omisiones, que suponemos serán involuntarias, dando entrada a la Academia Peruana a aquellos escritores que deben pertenecer a ella”.

Serían muy largas de contar las vicisitudes de las Corporaciones hispanoamericanas en este siglo, y ello cae fuera de mis propósitos. Sólo recordaré cómo aquella empresa que la Academia había acometido en 1870, iba a recibir su definitiva consagración ochenta y un años más tarde, ahora por venturosa iniciativa del Presidente de Méjico, Miguel Alemán, que, en 1951, convocó el I Congreso de Academias de la Lengua Española, del cual salió la constitución de la Asociación de Academias, cuyo Secretario permanece en Madrid, y que destaca dos Académicos por rotación anual para participar en todos los trabajos de la Casa. Se acordó igualmente la celebración de Congresos periódicos, en uno de los cuales, el de 1960 en Bogotá, se firmó un convenio por el que los Estados hispanos se comprometían a velar por el cuidado y la unidad del idioma, ya que, se afirma textualmente en el documento, esa unidad “es uno de los factores que más contribuyen a hacerlos respetables y fuertes en el conjunto de las naciones”. Según ese documento, un modo de contribuir a ese fin era subvenir a las necesidades de las Academias.

Sería falso afirmar que todos los Gobiernos han cumplido bien con las obligaciones de aquel convenio. Y estas reuniones que hoy comienzan van a ofrecernos excelente ocasión para procurar que se renueven los acuerdos de Bogotá, que no deben quedarse inactivos, como ignorantes de que la presencia de los países hispánicos, actual y futura, en el concierto o desconcierto del mundo, depende decisivamente de la unidad idiomática que mantengan.

Unidad que no está indefinidamente garantizada. Reanudáramos en balde la vieja discusión de si nuestra lengua está amenazada de disgregación; o si, por el contrario, las fáciles comunicaciones actuales garantizan su permanente operatividad en las sociedades que actualmente la hablan. Las comunicaciones son un arma de doble filo: igual pueden servir para unir que para disgregar. La unidad, ya que no tutelada, debe ser cuidada y promovida. Los cambios, absolutamente necesarios para que los his-

panohablantes puedan habitar en su tiempo deben ser homogéneos. Pienso que si las Academias y su Asociación no existieran, habría que instituir las para fomentar el mantenimiento de la comunidad lingüística. Pero felizmente existen, y sólo hay que fortalecerlas y dignificarlas.

Este X Congreso va a tener oportunidad de estudiar cómo deben procurarse ese fortalecimiento y esa dignificación, sin dejar de atender, como es natural, las cuestiones estrictamente filológicas que se propone debatir. Una reciente y muy importante experiencia de esta Corporación ha demostrado que el Estado y la sociedad no son insensibles a la necesidad de apoyar los trabajos académicos. Me estoy refiriendo a la Fundación Pro Real Academia Española, constituida en octubre pasado, y cuya nómina de fundadores encabeza, como persona individual, el Rey de España, y en la que figuran todas las Comunidades Autónomas y las más importantes instituciones económicas y empresas de nuestro país, con un Patronato que preside honoríficamente Su Majestad y que, para el trabajo cotidiano, rige el Gobernador del Banco de España.

Es posible, pues, recabar colaboraciones que participen con entusiasmo del ideal que mueve a la Asociación de Academias de la Lengua Española.

Cuyo décimo Congreso comienza sus tareas en coincidencia con las celebraciones cervantinas. No es casualidad: hemos procurado que así fuera. Deseábamos que el mayor número posible de congresistas —por desgracia, el local donde se celebrará el acto es muy reducido— asista mañana a la entrega del Premio Cervantes a nuestro compañero Miguel Delibes. Si siempre emociona visitar Alcalá, ciudad natal del príncipe de nuestra lengua, esta ocasión anual de la entrega del Premio que lleva su nombre, unas veces a españoles, otras a americanos, hermanados entre sí y con Cervantes por la palabra, aumenta, plásticamente se podría decir, el hecho fundamental de la unidad idiomática hispana, esa realidad en cuya defensa se esfuerzan y pugnan nuestras Academias asociadas.

Señoras y señores Congresistas: la Real Academia les repite su bienvenida, y les desea unos días fructíferos y felices en España.

La organización del Congreso ha sido posible gracias a la activísima diligencia de varias personas que se han desvivido en los distintos aspectos requeridos, de las cuales sólo a cuatro me voy a permitir nombrar: el señor Vicepresidente de esta Corporación, don Ángel Martín Municio; el Secretario, don Víctor García de la Concha; el Presidente de la Comisión Permanente de la Asociación, don Gregorio Salvador Caja, y, porque es justo que los recuerde, el Gerente, al personal de Secretaría, los auxiliares y los subalternos. Mi dolencia me ha tenido alejado de los trabajos durante las dos últimas semanas, y ellos han tenido que recargar su actividad en los momentos de mayor necesidad con las tareas resultantes de mi ausencia. Figuran también entre nuestros acreedores de agradecimiento, el Alcalde de Madrid, don José María Álvarez del Manzano, y la Concejala de Cultura, doña Esperanza Aguirre, que han atendido solícitos a cuanto les hemos demandado. Mi deuda amistosa con don Víctor García de la Concha acaba de sufrir un importante incremento, al haber prestado su voz impecable a mi discurso de apertura.

Debo acabar reiterando al Sr. Ministro de Educación y Ciencia y a la Sra. Ministra de Cultura y a las restantes personalidades el reconocimiento de la Academia, de las Academias, por su estimulante presencia; no han vacilado en sacrificar una tarde de muy lícito descanso para honrarnos con su presencia. Y vuelvo a dirigir un saludo sinceramente afectuoso a todas las personas que han deseado acompañarnos en esta inauguración.

FERNANDO LÁZARO CARRETER.